

# Educar para la convivencia intercultural

José Antonio Jordán Sierra

Nuestras sociedades están tomando, a raíz de la acelerada globalización e inmigración, una configuración mestiza. Aunque no faltan quienes intentan evadir esa realidad, apostando por una dinámica monocultural, la evidencia fáctica se impone en la práctica de mil formas invitando a un cambio de mentalidad cívica y pedagógica.

El reconocido informe Delors anunciaba, ya en el año 1996, que los pilares en que ha de basarse la tarea educativa debían alcanzar el alma de los aprendizajes más preciados y urgentes en nuestros tiempos: esto es, el “saber ser” y el “saber convivir”:

“El profundo cambio de los marcos tradicionales nos exige comprender mejor al Otro, comprender mejor su mundo. Exigencias, pues, de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y armonía, aquello de lo que, precisamente, más carecen nuestras sociedades. Esta posición lleva a insistir especialmente en uno de los pilares base de la educación: aprender a vivir juntos, a fin de crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes, así como la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esa comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Una utopía, pueden pensar algunos, pero una utopía necesaria. Y, ¿cómo aprender a vivir juntos en la ‘aldea planetaria’ si no aprendemos a convivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad?”.

Así pues, para “vivir juntos” en la sociedad global lo más operativo es aprender a hacerlo en contextos más discretos; uno de ellos es, sin duda, el escolar. Así, lo expresa Tedesco, anterior director del Bureau Internacional de Educación de la Unesco:

“La escuela es uno de los pocos ámbitos de socialización en que es posible ‘programar’ experiencias de contactos entre sujetos diferentes, de encuentros que permitan enriquecerse con la cultura de las otras personas. Así, aprender a vivir juntos en el contexto escolar no ha de significar meramente tolerar la existencia de otro ser humano, sino respetarlo porque se le conoce y se le valora dentro de un clima de cercanía”.

Reconocerse mutuamente como personas

“Vivir juntos” puede significar, al menos, dos cosas: la mera coexistencia, o la profunda convivencia; lo que nos lleva a distinguir, a su vez, entre la simple tolerancia y la genuina deferencia responsable, como actitudes y valores a cultivar desde el mundo educativo. A nuestro juicio, la tolerancia es un “valor débil”; una actitud que, entendida en su sentido literal, se limita a tener paciencia con los rasgos del ajeno que no casan con los propios, a respetar resignadamente sus formas de vivir y pensar distinto. Su fragilidad para cimentar una unión vital y real se hace evidente no sólo a nivel de las relaciones interpersonales, sino también en el plano estructural o de orden sociopolítico; peligro, este último, claramente expresado por V. Camps así:

“Fácil es que la tolerancia se quede sólo en apariencias, en fórmulas insuficientes para corregir la práctica de raíz. Por ejemplo, en políticas de discriminación positiva para la inmigración magrebí, en una reforma educativa que recupere a los olvidados por la sociedad y la historia, en algún decreto que permita que las niñas islámicas mantengan su velo en las instituciones públicas. Desde la perspectiva tolerante pueden bastar unas cuantas leyes y formalidades para que todos esos posibles conflictos queden resueltos. Pero, para ser veraces, quedan resueltos tan sólo en apariencia. Se puede tolerar la presencia de grupos o culturas cuyos individuos de hecho no son reconocidos como tales. Una tolerancia así no sólo va destinada a aceptar lo que no se comparte, sino lo que, en el fondo, se quisiera excluir, pero hay que ‘tolerar’ por conveniencia. Hablar de tolerancia es eludir el auténtico reconocimiento de las personas. En este sentido se queda en la antesala de la verdadera convivencia”.

La tolerancia, en su dimensión más generalizada, no tiene otra aspiración que la de permitir una vida conjunta sin excesivos vínculos, aceptando con pasividad la coexistencia externa según la norma de "vivir y dejar vivir"; es decir, de aceptar la formalidad de "vivir-junto-a-los-Otros" en un determinado contexto multicultural. Ciega, por su indiferencia, a una sana crítica de las costumbres y creencias ajenas, fácilmente se deja llevar por el cómodo y permisivo "allá ellos, si no molestan"; postura que deja al margen el diálogo, abriendo así la fácil posibilidad de quebrar el umbral de la misma tolerancia ante cualquier incidente vinculado a las inevitables discrepancias de las diferencias en contacto. La coexistencia, en definitiva, es una aspiración alicortada de vida en común, y la simple tolerancia un flaco aval para darle una estabilidad mínima.

#### Riesgos de la "tolerancia" en centros multiculturales

Las consideraciones anteriores tienen claras repercusiones en el ámbito de la educación. Pensamos, por ejemplo, en manifestaciones débiles de la tolerancia en los centros educativos multiculturales que deberían ser objeto de revisión crítica y de superación pedagógica, teórica y práctica. Tales podrían ser, a modo ilustrativo, las siguientes:

Admitir alumnos inmigrantes, especialmente si no hay otra alternativa legal, desde una postura pasiva e indiferente. Esa es una mentalidad, pobre en compromiso con las personas concretas de los nuevos escolares, que explica la escasez, como mínimo, de iniciativas dirigidas al fomento de interacciones mixtas positivas y hondas entre alumnos de diferentes culturas, desde los juegos del patio de recreo hasta las formas organizativas ideadas para el aprendizaje académico dentro del aula de clase.

Asumir, en sintonía con ese tipo de tolerancia de cortas miras, el hecho de que entre los alumnos diversos la relación se limite a una mera y superficial coexistencia. En esta línea, se entiende que no pocos equipos docentes expresen ese esquema mental con la afirmación de que "no existen problemas" en su escuela, aunque el alumnado provenga de una docena de países o contextos culturales distintos, arguyendo la simple razón de no observar conflictos manifiestos destacables. Esa resulta una percepción miope, al ser usual que un clima de esas características albergue en la penumbra un buen número de interacciones negativas: exclusiones sutiles que tienen su origen en la no aceptación real de las personas de origen étnico-cultural distinto; discriminaciones indirectas que terminan conformando, con frecuencia, invisibles pero verdaderos guetos psicológicos que se manifiestan veladamente en expresiones como: "siempre están aparte con los suyos", "no desean integrarse", "ellos, como sus padres, tienen poco interés por los estudios", "todos los chinos son cerrados", "están muy aferrados a sus costumbres", etcétera.

Una tolerancia así, de baja densidad, casa bien con la ideología de la "educación multiculturalista", al proponer la yuxtaposición en mosaico de las diferentes identidades culturales; o dicho en términos prácticos, al utilizar de manera caprichosa la malformada premisa "a cada cual lo suyo" para repartir el máximo de concesiones blandas a derechos o peticiones relacionadas con las respectivas culturas de los alumnos automáticamente adscritos a ellas: menús escolares distintos, formas de vestir diferentes, días no lectivos según las festividades diversas más señaladas. Prácticas cuestionables no por la legitimidad de esas u otras demandas, sino por fomentar la heterogeneidad de forma dispersa, sin intentar construir puentes entre todo un rico abanico de posibilidades que pueden unir al conjunto del alumnado a partir de su diversidad.

#### Asegurar la igualdad y valorar la diversidad

El valor tolerancia, cemento de mera coexistencia, es demasiado frágil para soportar cualquier discrepancia que tense algo más de la cuenta los hilos que tejen las relaciones entre quienes se sienten tan próximos como diversos. Convendrá buscar otros asideros para cimentar una educación intercultural que posibilite la deseada convivencia. El reconocido psicólogo G. Allport, ya hace cuarenta años, nos prevenía contra la ingenua creencia de que la mera coexistencia entre personas diversas diera lugar per se a la apetecible convivencia. A su juicio,

había que asegurar de forma entrelazada tres condiciones: garantizar la igualdad, valorar la diversidad, y fomentar la profunda interdependencia entre ellas.

Respecto al principio que hace hincapié en la necesaria igualdad, C. Braslavsky, actual directora del Bureau Internacional de la UNESCO, ha expresado llanamente esta condición así:

“El paso indispensable para poder vivir juntos es eliminar las desigualdades que atentan contra la igual condición y dignidad humana. Dos pequeños hermanos no se pelean por su ración de comida si a los dos se les da igual de comer. Los inmigrantes en situaciones de riesgo deben tener las mismas oportunidades para aprender, para ser aceptados con igual consideración, para tener los mismos derechos ciudadanos. En el terreno de la educación hay que hacer mucho hincapié para conseguir la máxima calidad, pero se ha de poner igual o mayor énfasis en conseguir la equidad, si en vez de destrozarnos deseamos una pacífica convivencia”.

¡Ojalá podamos todos oír de los alumnos de origen étnico-cultural distinto que se sienten acogidos y tratados en la viva cotidianidad con la misma igualdad que cualquier otro, en el sentido psicológico, pedagógico y ético de ese término! ¡Ojalá puedan decir con propiedad lo mismo de nuestra sensibilidad hacia sus legítimas diferencias a nivel de lengua, de costumbres, de creencias, rompiendo rancios esquemas de una idílica homogeneidad del alumnado! ¡Ojalá, finalmente, puedan gozar en los tiempos académicos e informales —clases, patio de recreo, y muchos otros más— de una variada gama de gratas relaciones heterogéneas interdependientes: grupos cooperativos, lúdicos, deportivos, musicales, etcétera!

No podemos olvidar que, tanto a nivel teórico como práctico, el acento se ha puesto de ordinario en una educación intercultural excesivamente centrada en el conocimiento de las culturas distintas, en la valoración acrítica de las diferencias culturales de mayor contraste, y en la búsqueda de soluciones técnicas a nuevas situaciones escolares derivadas de los notorios flujos migratorios. En este tema, no obstante, debemos recordar que el fin último de educación intercultural no puede ser otro que el de preparar a quienes se forman en la nada fácil tarea de aprender a convivir en sociedades progresivamente más multiculturales.

Ahora bien, para tal propósito, lo realmente importante no puede consistir en conocer las culturas de los Otros: las de los inmigrantes, por ejemplo, sean éstos chinos, japoneses o guineanos. Lo verdaderamente decisivo debe consistir, ante todo, en re-conocer éticamente sus personas concretas, entendiendo sus diferencias culturales como unas características de su valiosa identidad singular.

José Antonio Jordán Sierra  
Universidad Autónoma de Barcelona  
Colaborador de la revista "El Sur" de la ONG Medicus Mundi

[navarra@medicusmundi.es](mailto:navarra@medicusmundi.es)